



COLEGIO DE ABOGADOS
DE CHILE A.G.

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de socios del Colegio de Abogados de Chile A.G., para el jueves 3 de enero de 2019 a las 9:00 horas, en primera citación y para el martes 15 enero de 2019, a las 9:00 horas en segunda citación, en Ahumada N° 341, of. 207, Piso 2º.

Tabla:

Reforma Estatutos:

Artículo 24º:

1ª Moción: establecer de modo permanente cuotas de género en las listas de candidatos al Consejo y en la de elección de Consejeros.

2ª Moción: a) establecer de modo permanente cuotas de género en las listas de candidatos al Consejo b) establecer cuotas de género solo para las elecciones de Consejeros de los años 2019 ,2021 y 2023.

Artículo 25º: Las elecciones se llevarán a efecto en el mes de Junio.

El Presidente
